

# Historia



## Historia



### HISTORIA

#### INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL DEPORTE CUBANO

Centro de Investigaciones del Deporte Cubano (CIDC).

Nuestro centro se crea mediante la resolución No. 88 del 2017 emitida por el Dr. C. Antonio Eduardo Becali Garrido presidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

El INDER, como organismo rector de la práctica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, se vincula a la política del CITMA y establece acciones a concretar en áreas de prioridades para la actividad científico–tecnológica, particularmente en lo que respecta a alcanzar o mantener la excelencia y competitividad en los servicios que ofrece. En el año 1998 se constituye el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica de Cultura Física y Deporte (SCITMA), el cual ha sido renovado en varios momentos acordes con las necesidades de la organización y la política científica del país, implementándose en todo el Sistema, con resultados que han respaldado el accionar del INDER sobre su encargo social, pero aún con insatisfacciones de la organización, la población y la dirección del Estado, que atentan contra la sostenibilidad de los logros obtenidos y que requieren, para su solución, de la aplicación de la Ciencia, la Innovación, la Tecnología y de protección ambiental desde otra mirada o forma de organización, lo que impone la necesidad de la actualización del Sistema.

A partir de la necesidad de potenciar la investigación científica en la actividad deportiva de manera que se pudieran mantener y superar los resultados de prácticas de actividad física y deportes alcanzados por Cuba a partir del triunfo revolucionario, se dictaminó desde el año 2015, reorientar la utilización de un inmueble del INDER que estaba dentro de la UCCFD "Manuel Fajardo", para la creación del Centro de Investigaciones del Deporte Cubano.

Para estos fines, el INDER restauró y recuperó el edificio y se crearon las condiciones de infraestructura, apoyadas por un financiamiento no reembolsable bajo condiciones del Convenio UCCFD "Manuel Fajardo "- Japón, para el funcionamiento de seis importantes áreas del conocimiento que sustentan científica y tecnológicamente el accionar del deporte cubano con una mirada desde las ciencias aplicadas al entrenamiento deportivo.

La entidad tiene como misión fundamental apoyar el desarrollo del deporte cubano con el sustento de la ciencia y la tecnología avanzada donde se prestan servicios de:

- Estudios Biomecánicos.
- Controles de desarrollo Morfo- Funcional.
- Desarrollo de conductas psicosociales y fisiológicas.
- Procesos de información e informatización a través del entorno externo e interno que inciden en el deporte cubano.
- Desarrollo de nuevas tecnologías.